

Bogotá D.C. 30 de octubre del 2023

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO DE 2023



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO DE 2023

1. OBJETIVO:

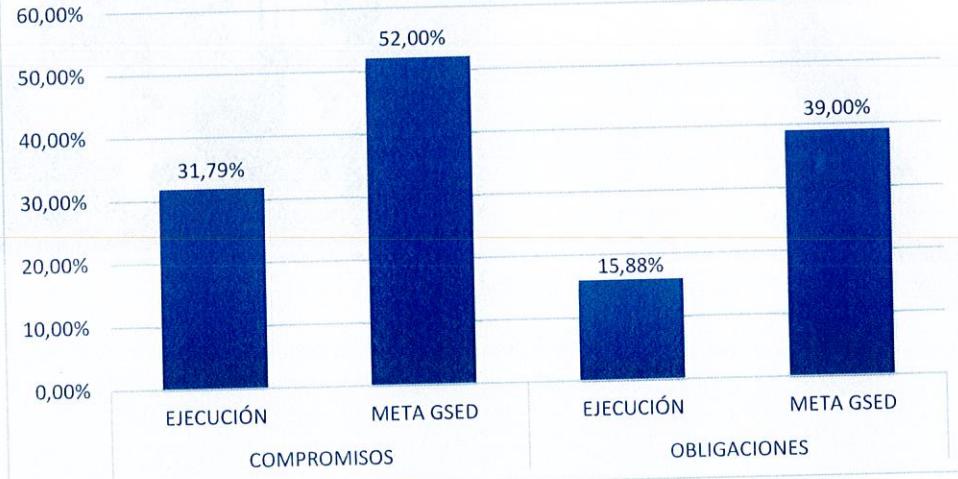
Presentar informe de la ejecución presupuestal para el mes de agosto de 2023 en el Fondo Rotatorio de la Policía.

2. CONTENIDO

Que la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023*”, en su artículo 1º fija los cómputos del presupuesto de renta y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal 2023, del cual hace parte el Fondo Rotatorio de la Policía.

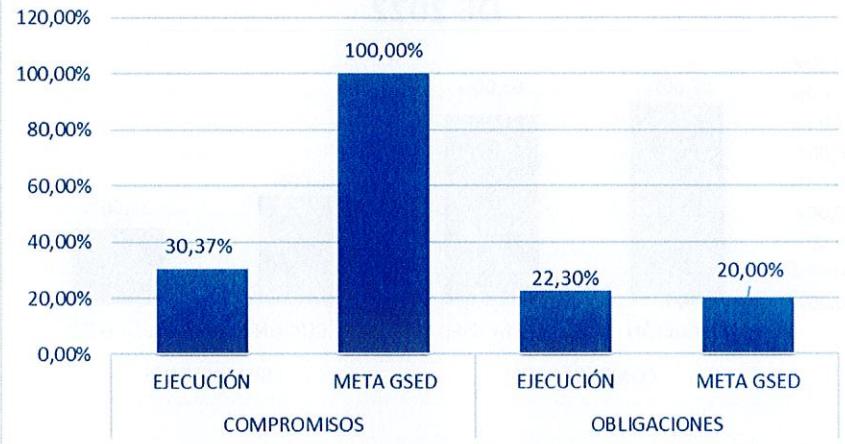
Que el Decreto N°2590 del 23 de diciembre de 2022 “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*” asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$376.524.624.184,00).**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AGOSTO DE 2023



INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO DE 2023

GASTOS DE INVERSIÓN AGOSTO DE 2023



En este sentido, como se muestra de manera detallada en la siguiente tabla, de acuerdo con los resultados alcanzados a 31 de agosto de 2023, el TOTAL de gastos funcionamiento e inversión, en la generación de compromisos se ejecuta en un 31,79%, de un 52,00% meta GSED proyectada; y en las obligaciones se consolida en un 15,88% de un 39,00% meta GSED proyectada.

En cuanto a gastos de inversión, presenta una ejecución de compromisos del 30,37% de un 100,00% meta GSED proyectada y en obligaciones un 22,30 de la meta del GSED del 20,00%.

Cifras en Pesos	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 AGOSTO DE 2023								
	CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COM	META GSED	OBLIGACIONES	% EJC	META GSED	PAGOS
GASTOS DE PERSONAL	\$ 9 406 000.000,00	\$ 4 216 917 495,03	44,83%		\$ 4 121 809 736,12	43,82%		\$ 4 112 136 091,92	43,72%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3 591 000.000,00	\$ 1 954 762 509,66	54,44%		\$ 906 442 900,85	25,24%		\$ 817 475 018,31	22,76%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 918 294 021,00	\$ 543 884 556,09	59,25%		\$ 538 247 789,89	58,61%		\$ 538 247 789,09	58,81%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 235 551 705 979,00	\$ 76 532 920 308,86	32,49%		\$ 18 204 166 786,52	7,73%		\$ 17 344 656 887,74	7,38%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 122 219 000.000,00	\$ 35 221 386 814,59	28,82%		\$ 35 168 522 719,18	28,79%		\$ 35 186 522 719,18	28,79%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 718 000.000,00		0,00%			0,00%			0,00%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2 403 000 000,00	\$ 671 511 373,32	27,94%		\$ 553 842 576,46	23,05%		\$ 553 842 576,46	23,05%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 374.807.000.000,00	\$ 119.141.383.068,15	31,79%	52,00%	\$ 69.511.062.509,02	15,88%	39,00%	\$ 58.552.881.683,50	15,62%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 137.624.184,00	\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL GASTOS DE DEUDA PÚBLICA	\$ 137.624.184,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	\$ 0,00	0,00%	0,00%	\$ 0,00	\$ 0,00
due	\$ 1 580 000 000,00	\$ 479 840 766,00	30,37%		\$ 352 356 960,00	22,30%		\$ 72 439 746,00	4,58%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.580.000.000,00	\$ 479.840.766,00	30,37%	100,00%	\$ 352.356.960,00	22,30%	20,00%	\$ 72.439.746,00	4,58%
TOTAL GASTOS	\$ 376.624.624.184,00	\$ 119.621.223.824,15	31,77%	62,18%	\$ 69.863.409.489,02	15,90%	38,92%	\$ 58.625.320.429,50	15,57%

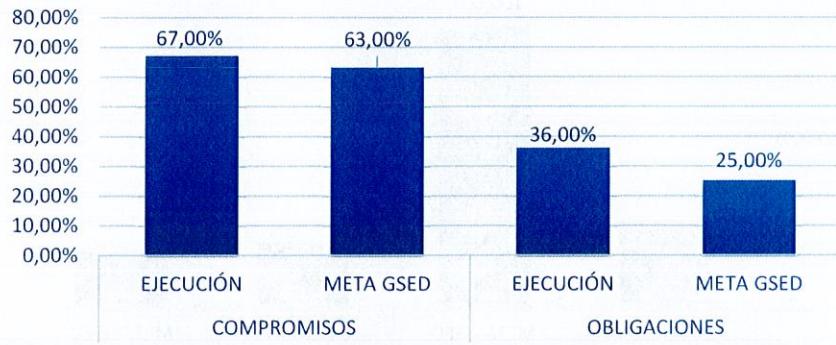
Realizando un comparativo a 31 de agosto de 2022 se evidencia la siguiente situación:

De acuerdo con los resultados alcanzados a 31 de agosto de 2022, el TOTAL de gastos funcionamiento e inversión, en la generación de compromisos se ejecuta en un 67.00%, de un 63,00% de la meta GSED; y en las obligaciones se consolida en un 36,00% de un 25,00% de la meta GSED.

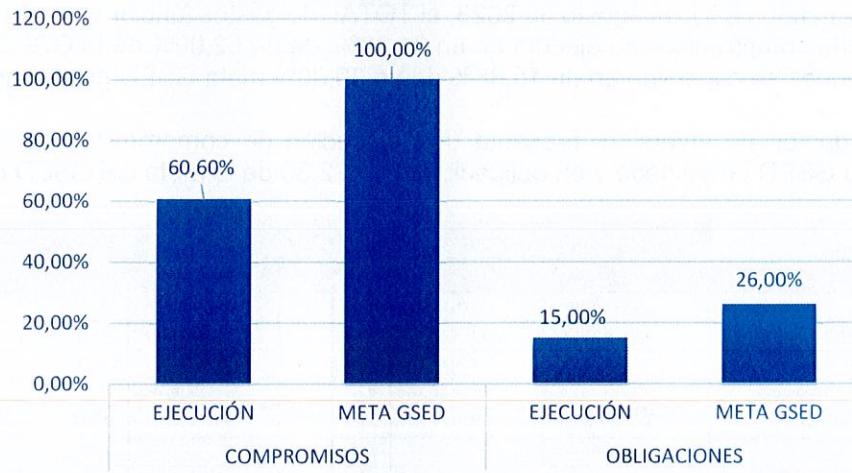
En cuanto a gastos de inversión, presentó una ejecución del 60,6% de un 100,00% en compromisos y para obligaciones un 15,00% de un 26,00%.

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO DE 2023

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AGOSTO DE 2022



GASTOS DE INVERSIÓN AGOSTO DE 2022



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE AGOSTO DE 2022										
CIFRAS EN PESOS	CUENTA	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COM	META GSED	OBLIGACIONES	% EJC	META GSED	PAGOS	% EJC
	GASTOS DE PERSONAL	\$ 8 274 000 000,00	\$ 3 905 424 144,53	47,2%		\$ 3 900 113 530,31	47,1%		\$ 3 869 430 297,51	46,8%
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3 399 000 000,00	\$ 2 177 757 181,64	64,1%		\$ 1 151 303 193,17	33,9%		\$ 1 138 003 941,73	33,6%
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2 660 000 000,00	\$ 85 784 361,80	3,2%		\$ 73 403 238,20	2,8%		\$ 73 402 476,60	2,8%
	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 348 304 614 802,00	\$ 234 818 952 301,55	67,4%		\$ 84 181 625 335,03	24,2%		\$ 71 206 905 615,29	20,4%
	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 122 440 000 000,00	\$ 85 577 099 773,27	69,9%		\$ 85 558 724 712,09	69,9%		\$ 85 552 211 211,39	69,9%
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 687 000 000,00	\$ 127 973 297,00	18,6%		\$ 127 973 297,00	89,9%		\$ 122 501 170,00	17,8%
	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2 489 000 000,00	\$ 517 862 329,11	24,8%		\$ 617 542 273,11	24,8%		\$ 504 204 729,11	20,3%
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 488.253.614.802,00	\$ 327.310.853.388,90	67,0%	63,0%	\$ 175.610.685.578,91	36,0%	25,0%	\$ 162.466.659.441,63	33,3%
	INVERSIÓN - TECNOLOGÍA	\$ 2 500 000 000,00	\$ 1 514 427 051,00	60,6%		\$ 374 427 051,00	15,0%		\$ 374 427 051,00	15,0%
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2.500.000.000,00	\$ 1.514.427.051,00	60,6%	100,0%	\$ 374.427.051,00	15,0%	26,0%	\$ 374.427.051,00	15,0%
	TOTAL GASTOS	\$ 490.753.614.802,00	\$ 328.825.280.439,90	67,0%	63,2%	\$ 175.985.112.629,91	35,9%	25,0%	\$ 162.841.086.492,63	33,2%

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO DE 2023

EJECUCIÓN INGRESOS PRESUPUESTALES A 31 DE AGOSTO DEL 2023

El Fondo Rotatorio de la Policía de acuerdo con el Decreto N°2590 del 23 de diciembre de 2022, debe recaudar para la vigencia 2023 por concepto de ingresos la suma de \$376.524.624.184,00 y teniendo en cuenta los registros en el módulo de EPG – Ingresos del SIIF Nación II, se lleva un recaudo de \$101.895 millones con corte a 31 de agosto de 2023, que corresponde a 27,06%, faltando por recaudar la suma de \$274.629 (72,94%).

Niv1	Niv 2	Niv 3	Niv 4	Descripción	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
3				RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	376.524.624.184,00	376.524.624.184,00	8.898.748.098,48	101.895.417.731,58	101.895.417.731,58	274.629.206.452,42
3	1			RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	376.524.624.184,00	376.524.624.184,00	8.898.748.098,48	101.895.417.731,58	101.895.417.731,58	274.629.206.452,42
3	1	01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	376.524.624.184,00	376.524.624.184,00	8.898.748.098,48	101.895.417.731,58	101.895.417.731,58	274.629.206.452,42
3	1	01	1	INGRESOS CORRIENTES	241.503.624.184,00	241.503.624.184,00	2.006.009.660,27	45.054.876.908,96	45.054.876.908,96	196.448.747.275,04
3	1	01	2	RECURSOS DE CAPITAL	135.021.000.000,00	135.021.000.000,00	6.892.738.438,21	56.840.540.822,62	56.840.540.822,62	78.180.459.177,38

Fuente: Reporte Ejecución Ingresos SIIF Nación II – agosto 2023

Referente al 31 de agosto de 2022, la entidad recaudo por concepto de ingresos la suma de \$158.884 millones del aforo inicial de \$490.753 millones, que corresponde al 32,38%.

Niv1	Niv 2	Niv 3	Niv 4	Descripción	AFORO INICIAL	MODIFICACIONES AFORO	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
3				RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	431.790.000.000,00	58.963.614.802,00	490.753.614.802,00	12.253.532.492,14	158.884.519.522,18	158.884.519.522,18	331.869.095.279,82
3	1			RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	431.790.000.000,00	58.963.614.802,00	490.753.614.802,00	12.253.532.492,14	158.884.519.522,18	158.884.519.522,18	331.869.095.279,82
3	1	01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	431.790.000.000,00	58.963.614.802,00	490.753.614.802,00	12.253.532.492,14	158.884.519.522,18	158.884.519.522,18	331.869.095.279,82
3	1	01	1	INGRESOS CORRIENTES	369.047.000.000,00	58.963.614.802,00	428.010.614.802,00	4.469.220.248,76	100.221.113.403,89	100.221.113.403,89	327.789.501.398,11
3	1	01	2	RECURSOS DE CAPITAL	62.743.000.000,00	0,00	62.743.000.000,00	7.784.312.243,38	58.663.406.118,29	58.663.406.118,29	4.079.593.881,71

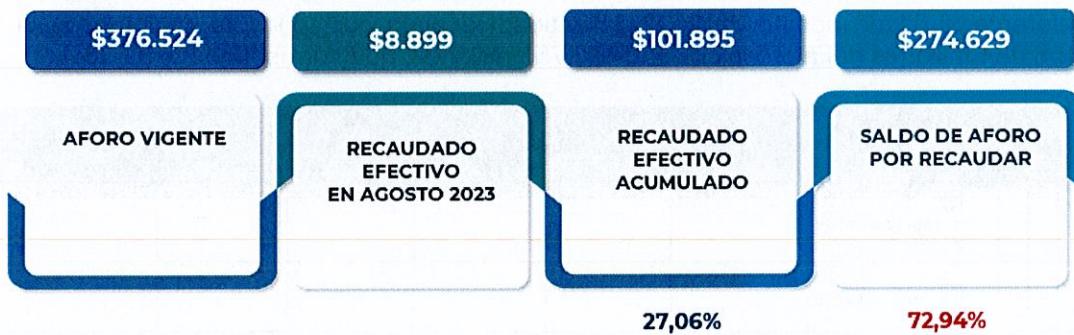
Fuente: Reporte Ejecución Ingresos SIIF Nación II – agosto 2022

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO DE 2023



INGRESOS

RECAUDO DE RECURSOS A 31 DE AGOSTO DE 2023



Fuente: Reporte ejecución ingresos SIIF Nación II Agosto 2023

Es de aclarar que, al momento de elaborar el anteproyecto de presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía, este debe ser presentado y radicado en SIIF con valores iguales a recaudar y gastar en la respectiva vigencia, teniendo en cuenta que la entidad tiene recursos propios.

REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO VIGENCIA 2022

El Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.1.7.3.1 “Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar”, establece que a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se constituirán las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales para cada una de unos de los rubros del Presupuesto General de la Nación, las cuales constituirán el rezago presupuestal de la vigencia fiscal.

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

AGOSTO DE 2023

El rezago presupuestal constituye el conjunto de compromisos y obligaciones que por distintas condiciones no pudieron ser ejecutados y pagados dentro de la vigencia fiscal en las cuales fueron originadas las cadenas presupuestales del gasto. Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen; y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

El artículo 2.8.1.7.3.2 del mismo decreto indica que *"a más tardar el 20 de enero de cada año, las Unidades ejecutoras constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del SIIF Nación, en dicho plazo se podrán realizar ajustes a la constitución del rezago presupuestal, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos"*.

RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA VIGENCIA 2022

Cifras en Pesos		EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2022 CORTE 31 DE AGOSTO DE 2023		
RUBRO	RESERVA CONSTITUIDA	REDUCCIONES LIQUIDACIONES	RESERVA ACTUAL	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 290.166.448,80	\$ 6.254.297,47	\$ 283.912.151,33	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 47.092.227.791,02	\$ 198.175.093,66	\$ 46.894.052.697,36	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 47.382.394.239,82	\$ 204.429.391,13	\$ 47.177.964.848,69	
INVERSIÓN	\$ 10.316.720,08	\$ 0,00	\$ 10.316.720,08	
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 10.316.720,08	\$ 0,00	\$ 10.316.720,08	
TOTAL GASTOS	\$ 47.392.710.959,90	\$ 204.429.391,13	\$ 47.188.281.568,77	

La reserva presupuestal constituida para la vigencia 2022 por un valor de \$47.392 millones para el mes de agosto de 2023, presenta una ejecución de \$32.210 millones que corresponde a un 68.26% en obligaciones y \$31.823 millones que es un 67,44% en pagos, quedando pendiente un saldo de \$14.977 millones que es un 31.74%.

Cifras en Pesos		EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2022				
RUBRO	RESERVA ACTUAL	OBLIGADO	% EJC	PAGOS	% EJC	PENDIENTE POR EJECUTAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 283.912.151,33	\$ 148.649.093,82	52,36%	\$ 148.649.093,82	52,36%	\$ 135.263.057,51
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 46.894.052.697,36	\$ 32.061.686.112,40	68,37%	\$ 31.574.322.410,72	67,54%	\$ 14.832.366.584,96
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 47.177.964.848,69	\$ 32.210.335.206,22	68,27%	\$ 31.822.971.504,54	67,45%	\$ 14.967.629.642,47
INVERSIÓN	\$ 10.316.720,08	0,0%	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 10.316.720,08
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 10.316.720,08	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 10.316.720,08
TOTAL GASTOS	\$ 47.188.281.568,77	\$ 32.210.335.206,22	68,26%	\$ 31.822.971.504,54	67,44%	\$ 14.977.946.362,55

Referente al saldo pendiente por ejecutar de la reserva presupuestal por un valor de \$14.977 millones, y una vez revisada la información con el Grupo Adquisiciones y Contratos en cuanto el estado de los diferentes contratos u órdenes de compra se puede observar en el cuadro que más adelante se relaciona que en debidos procesos se encuentra la suma de \$3.951 millones, los cuales son adelantados por la oficina Asesora Jurídica de la entidad.

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

AGOSTO DE 2023

Nº CTO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	SUPERVISOR	UNIDAD
097-1-2022	ADQ DOS PLANTAS ELECTRICAS, INCLUYENDO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO CLINICA SUR DE BOGOTA PONAL. PLAZO. 15/12/22 PAGO. TOTAL. CI. DISANAC05-21	INDUSTRIAS IVOR S.A. CASA INGLESA	\$ 1.333.000.000,00	MY. HERNANDO LOPEZ BONILLA	FORPO
127-1-2022	ADQUISICION E INSTALACION EQUIPOS BIOMEDICOS E INSTRIALES APOYO HOSPITALARIO CLINICA DEL SUR BOGOTA DISAN PONAL LOTE 1. PLAZO. 30/12/22 PAGO. TOTAL. CI. DISANCO5-21	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S	\$ 1.276.000.000,00	TE. YERALDINE BONILLA PÉREZ	DISAN
139-1-2023	ADQUISICION CAMIONETAS UNIFORMADAS TIPO VAN TRANSPORTE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD MEBOG. PLAZO. 16/11/22 PAGO. TOTAL.CI. 1104-2021	EPIA S.A.S	\$ 1.341.996.000,00	CT. JUAN SEBASTIÁN VARGAS BERMÚDEZ	MEBOG
RESERVA CONSTITUIDA 2022-POSIBLE PASIVO EXIGIBLE					\$ 3.950.996.000,00

Así las cosas, el valor pendiente por ejecutar por concepto de reserva presupuestal constituida para la vigencia 2022, corresponde a la suma de \$11.026 millones.

Por otra parte, el Grupo Presupuesto a 31 de agosto de 2023 ha realizado los traslados presupuestales que más adelante se relacionan, de acuerdo con las solicitudes de necesidades de las dependencias de la entidad, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	Proceso ¹ : PROCESO FINANCIERO		
	TRASLADOS PRESUPUESTALES		
RES N° 00032 DE - 06 FEB 2023	\$ 10.000.000,00	PRESU	
RES N° 00040 DE - 13 FEB 2023	\$ 2.735.000,00	PLANEACION	
RES N° 00041 DE -13 FEB 2023	\$ 45.000.000,00	SUBOF	
RES N° 00059 DE -02 MAR 2023	\$ 236.765.614,30	LOGAR	
RES N° 00079 DE -17 MAR 2023	\$ 70.000.000,00	LOGAR	
RES N° 00164 DE -11 MAY 2023	\$ 500.000,00	PRESU	
RES N° 00196 DE -31 MAY 2023	\$ 35.000.000,00	LOGAR	
RES N° 00209 DE - 08 JUN 2023	\$ 45.391.000,00	TAHUM	
RES N° 00211 DE - 08 JUN 2023	\$ 500.000,00	LOGAR	
RES N° 00210 DE - 08 JUN 2023	\$ 6.138.157,06	LOGAR	
RES N° 00249 DE - 27 JUN 2023	\$ 39.325.115,71	CONST	
RES N° 00266 DE - 08 JUL 2023	\$ 20.000.000,00	LOGAR	
RES N° 00273 DE - 13 JUL 2023	\$ 104.725.281,43	LOGAR	
RES N° 00295 DE -26 JUL 2023	\$ 108.000.000,00	TAHUM	
RES N° 00303 DE -01 AGO 2023	\$ 22.000.000,00	TAHUM	
RES N° 00367 DE -30 AGO 2023	\$ 47.355.002,00	FACON	
RES N° 00369 DE -31-AGO 2023	\$ 18.212.488,00	TAHUM	
TOTAL	\$ 1.215.004.656,50		

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AGOSTO DE 2023

3. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- a. Para la vigencia 2023 de acuerdo con lo contemplado en el Decreto de Liquidación N° 2590 del 23 de diciembre de 2022, la entidad debe recaudar la suma de \$376.524 millones, con corte a 31 de agosto de 2023 se alcanzó un recaudo de \$101.895 millones, que corresponde a 27,06%, faltando por recaudar la suma de \$274.629 millones (72,94%).
- b. Para el mes de agosto de 2023, la ejecución de gastos de funcionamiento e inversión llega a \$119.141 millones que corresponde a un 31,77% en compromisos y por obligar a \$59.863 millones que es un 15,90%, razón por la cual se debe iniciar las acciones pertinentes que lleven a ejecutar la apropiación asignada para la vigencia 2023 de \$376.524 millones, toda vez que está pendiente por comprometer la suma de \$256.903 millones, y se debe evitar hallazgos por la falta de ejecución presupuestal como sucedió en el año 2021 por un valor de \$200.142 millones, para lo cual se está adelantando actualmente plan de mejoramiento, según resultados de la auditoría adelantada por la Contraloría General de la República.
- c. Para el cierre de la vigencia 2022, se constituye un rezago presupuestal discriminado en reserva presupuestal por valor de \$47.392 millones que corresponde a un 9,7% del recurso apropiado al Fondo Rotatorio de la Policía de \$490.753, del cual para el mes de agosto de 2023 se llega a una ejecución de \$32.210 millones que corresponde a un 68.26% en obligaciones y \$31.823 millones que es un 67,44% en pagos, quedando pendiente un saldo de \$14.977 millones que es un 31.74%.
- d. La Oficina Asesora Jurídica de la entidad, deberá adelantar los debidos procesos de manera acelerada para la vigencia 2023 de cada uno de los contratos u órdenes de compra que hacen parte de la reserva presupuestal 2022, con el fin de definir dentro del marco de la ley cada uno de los procesos y así evitar la constitución de pasivos exigibles o vigencias expiradas para el año 2024.
- e. El Grupo Adquisiciones y Contratos deberá agilizar la elaboración y trámite de las liquidaciones de los contratos, y a su vez remitir al Grupo Presupuesto las actas, con el fin de reducir los saldos a que haya lugar y así disminuir los valores pendientes por ejecutar por concepto de reserva presupuestal.

Elaboró y revisó:  Administradora de Empresas MARLÉN RODRÍGUEZ CRUZ Coordinadora Grupo Presupuesto (E)	Aprobó:  Magister en Finanzas SERGIO LEONARDO PÁEZ CASTAÑEDA Subdirector Administrativo y Financiero (E)
---	--